

**Colegio Oficial de  
Ingenieros Agrónomos  
de Andalucía**



***BASES DE LA CONVOCATORIA***

***XXIV PREMIO PROYECTO FIN DE CARRERA***

***COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA***

***AÑO 2018***

## XXIV PREMIO PROYECTO FIN DE CARRERA

### COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA

#### OBJETO DEL CONCURSO:

*El Trabajo Fin de Carrera en su modalidad de Proyecto ha sido el trabajo realizado en la formación del Ingeniero, que más ha contribuido a su completa preparación profesional. En su ejecución se conjugan muchos de los conocimientos adquiridos a lo largo de la Carrera y supone un fructífero esfuerzo concretado en la realización física de unas obras o instalaciones.*

*Es objeto primordial de este premio estimular la capacidad de proyectar y ejecutar obras e instalaciones a los alumnos de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería Agronómica Andaluzas, premiando no sólo la calidad sino la originalidad del proyecto en relación con la técnica agronómica.*

*Quedan fuera de esta convocatoria los trabajos finales de carrera que no puedan considerarse Proyectos, y en los que no se definan los procesos, edificaciones e instalaciones necesarias para una obra de ingeniería.*

#### DOTACIÓN:

*Estará dotado con la exención de la cuota colegial durante tres años y diploma acreditativo; pudiéndose otorgar un accésit al segundo mejor proyecto, que así mismo se beneficiaría de la exención de la cuota colegial durante dos años.*

#### CONCURSANTES:

*Podrán acceder a este premio los Ingenieros Agrónomos de planes anteriores a Bolonia y los Master Ingenieros Agrónomos de los planes actuales, titulados por las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería Agronómica de Andalucía, que hayan presentado y aprobado su Trabajo Fin de Carrera o Fin de Master durante el año 2018, en las indicadas Escuelas.*

### PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

*La convocatoria se hará pública en los tabloneros de anuncios del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía y de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería Agronómica de Andalucía, finalizando el plazo de presentación de los trabajos el día 2 de enero de 2.019 a las 12 horas.*

*La presentación de los proyectos se realizará en el Registro de la Sede del Colegio, mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Decano, acompañada de diligencia expresa del Secretario de la Escuela correspondiente, u otra autoridad universitaria competente para ello, en la que se haga constar que el Proyecto es fiel copia del que fue presentado para su calificación y, asimismo, conste la fecha de aprobación y calificación obtenida.*

*Los proyectos deberán presentarse en dos formatos: papel e informático. El soporte de los archivos informáticos deberá ser en CD, en formato PDF.*

*Concluido el plazo, los trabajos presentados a Concurso quedarán bajo la custodia del Sr. Secretario del Colegio.*

### COMISIÓN EVALUADORA.

*La Comisión Evaluadora estará presidida por el Ilmo. Sr. Decano del Colegio e integrada por:*

- El Sr. Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.*
- El Sr. Secretario Técnico del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.*
- Un miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, nombrado por el Ilmo. Sr. Decano.*
- Un ingeniero colegiado, que ejerzan la profesión libre, nombrados por el Ilmo. Sr. Decano.*

### DECISIÓN DEL JURADO.

*Se hará pública en el mes de abril del año 2.019 en la web del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.*

*Los premios podrán declararse desiertos si el Jurado estima que los trabajos presentados no tienen la calidad suficiente.*

*La entrega de los premios se efectuará coincidiendo con la celebración de la festividad de San Isidro en la ciudad donde tiene la Sede la Escuela en la que se defendió el Proyecto y serán entregados por el representante del Colegio que corresponda.*

*La resolución y decisión del Jurado será inapelable, entendiéndose, a estos efectos, que la participación en el concurso supone la aceptación expresa de las bases del mismo.*

*Todos los trabajos presentados quedarán en propiedad del Colegio pasando a formar parte de los fondos documentales de la Biblioteca.*